EL CENTRO DE ESPAÑA

AÑO I — *Alcázar de San Juan, 1 de Mayo de 1910.* — NÚM. 14.

POR BUEN CAMINO

Desde que comenzó el periodo electoral, estamos escuchando una observación que se acentúa cada día más y que ya forma un juicio en la opinión pública. En donde quiera que se reunen dos personas y se habla de elecciones surje esa nota característica de la presente lucha: «Como estas elecciones no se han visto ningunas. Los grandes periódicos que, en todas las ocasiones análogas, dedicaban sus artículos editoriales á combatir coacciones y abusos del gobierno, emplean ahora esas columnas en noticias de interés relativo ó en comentarios á la ley electoral; calla el caciquismo liberal y el conservador, que en suma es un solo caciquismo; y hasta los elementos republicanos se ocupan en combatirse así mismos ya que no encuentran quién les ataque.» A esta observación responde fielmente la duda sobre el resultado que ha de ofrecer la contienda, duda que existe, lo mismo en los ministros de la corona que en el último ciudadano. En todas las elecciones que han pasado se sabía, con error insignificante, la composición de las futuras Cortes; hoy no se atreve nadie á manejar tales cifras porque falta la base de todo cálculo.

Es difícil averiguar si este síntoma, extraordinario en las costumbres de nuestro régimen político, es hijo del propósito atribuído al Sr. Canalejas de gobernar con las Cortes que le entreguen los servidores incondicionales de la dinastía, ó de un nuevo criterio político más cercano al derecho de los ciudadanos. De todas maneras la función electoral no es la misma de antes; la dignidad del elector ha ganado todo cuanto ha perdido el absurdo poder del cacique. Se multiplican los conflictos entre candidatos del mismo partido, se disputan las actas con empeño y ello demuestra que los electores son un factor esencial en la lucha.

Son muy raros por desgracia en España los ejemplos de distritos emancipados de la ofensiva condición del «encasillado», pero si los frutos de estos escasos ejemplos fueran debidamente conocidos por todo el país, es bien seguro que, en corto plazo, sería de todo punto imposible constituir unas Cortes que no fueran la expresión verdadera de la voluntad popular.

No hay nada tan fuerte como la masa electoral, cuando ésta se halla segura de que sus votos traducen eficazmente su deseo. Tan pronto como un pueblo tiene la seguridad de que su derecho electoral es respetado, ese pueblo expone su deseo y lo lleva á las urnas, arrollando al caciquismo y destruyendo los fingidos prestigios que vivieron de la indiferencia y del temor.

Es una equivocación el suponer que el caciquismo está defendido por la condición moral del país. Los enemigos más formidables del cacique son, precisamente, aquellos hombres que más de cerca le sirven; lo que pasa es que, hasta hoy, no ha podido mostrarse la eficacia en el ejercicio de los derechos individuales, y los actos de los electores, que no servían para expresar el movimiento verdadero de su voluntad, se utilizaban para perseguir á los ciudadanos que habían *osado* utilizar ese derecho sin permiso del amo. Si, pues, el voto no servía sino para obedecer, bastaba el cacique y estaban de sobra las elecciones. De aquí la indiferencia de las gentes por el sufragio y la fuerza del caciquismo, que seguía envileciendo á los pueblos para dominarlos mejor. Pero garantizad á un pueblo, por medio de una candidatura prestigiosa, que sus votos han de ser respetados; proclamad que la voluntad de los electores ha de ser soberana; y veréis la pujanza con que se alzan los votantes sobre el poder inestable de los caciques, y la alegría con que los hombres se emancipan de un servilismo que jamás aceptaron de buen grado. Seguirán influyendo los hombres que pudieron conquistar, por virtud de una conducta generosa, el cariño y la gratitud de sus convecinos; junto á éstos habrá muchos unidos por sentimiento de hidalguía; pero lo que es caciques, en torno de los cuales bullían más hombres temerosos al castigo que agradecidos al favor, de esos no quedará ninguno, y éstos son los que han hecho, en colaboración con los gobiernos, los distritos ministeriales, anulando previamente la función más augusta del derecho político y colocando al país en un grado inferior, capaz de soportar todas las vergüenzas que han caracterizado á España como la nación más lejana de las conquistas de la civilización.

Y no predicamos esto como conceptos hueros de todo sentido práctico: lo predicamos con la gran autoridad de quien interpreta los impulsos de un distrito que ha entrado en la mayoría de edad porque así lo han querido sus electores. Aquí, en el distrito de Alcázar de San Juan, no quedan ya caciques; á lo sumo habrá hombres que deben su prestigio á la gratitud de las clases humildes: los que entretuvieron su espíritu disolvente enfriando entusiasmos y envileciendo al pueblo, esos se acabaron; les destruyó la gran fuerza popular y democrática y si quedara alguno, ya nos encargaremos de impedir que engañe con influencias de que jamás disfrutó y con favores que no ha de poder usar en perjuicio de la utilidad general.

Esta obra de educación política puede experimentar avance considerable con que en la presente lucha presida la sinceridad que se observa como síntoma inesperado. El ejemplo de distritos en que triunfa la fuerza del voto, se multiplicará con provechosa fecundidad, y á pocos pasos más, llegaremos á juntarnos con las naciones donde no es un concepto ridículo su sobranía.

Francisco Sevillano.

LUCES Y SOMBRAS

Sr. Pérez Bueno

Las aspas de estos molinos airean el ambiente y á la vez muelen trigo.

Por eso, los hombres que aquí viven, disfrutan de salud, y comen y además piensan.

Todo lo han hecho los fantásticos jigantes del Quijote que V. menosprecia, y nos va mejor cada día que hacemos uso de la herencia hidalga del aventurero. Algo no pueden hacer esos fantasmas: curar la histeria de los degenerados ni aceptar la política de los que tratan de seguir envileciendo á la Patria.

Á VOTAR

—Guena tarde... arre, borrico.

—Oye; ven aquí, Menora.

—No pué ser, que llevo prisa..

—¡Pero hombre, toma una gota!

—Ya no bebo.

—Toma un pito.

—Ya no fumo.

—¡Anda recontra! pues ¡no dice que no fuma!

—Si es que el borrico es muy posma y como se pasa, cuasi, la vida entera en la noria, por poco que lo precises le da el dolor tú se enfosa, y es mester llegar al pueblo, lo lo más, de aquí á dos horas.

—Pus ¿qué negocio te lleva?

—¡Vaya una pregunta tonta! Tú lo que tiés, por lo visto, son muchas ganas de groma; por que ya sabes, Patojo, y en el lugar nadie inora, que mañana hay elecciones.

—Morjot. ¿Y á ti que te importa?

—¿Que qué me importa? ¡Nadica! ¡Má con lo que sale ahora!

Cuando se presenta un hombre que dicen los que es la gloria de las Españas. ¿Te paice que voy á estarme en la choza segando el poco carrizo?

—Si es que ya no le hacen sombra á D. Melquiades, y el pueblo todico entero lo vota; de modo que no haces falta.

—Pues por sí ú por no, no estorba que estemos tos en la calle preparáos con las garrotas, que he visto yo muchas veces golverse lungo las tornas, y cuando menos te escatas ya te han dejao con la boca abierta y no es cosa de eso.

—No pasa lo mesmo ahora.

¿No ves tú que D. Melquiades tié talento que le sobra y un pico que cuando habla no es que convence, es que emboba?

¿No ves que las casas grandes se han convencío, ya de sobra, que cuando venga al distrito por fuerza tié que hacer cosas pa no pagar los consumos y pa que los probes coman?

—Si es verdad lo que me has dicho, tiés la razón por arrobas y entonces no tengo prisa.

Anda ves tráete una gota.

Le echaré un pienso al borrico mientras tú quitas la toza y después nos vamos juntos, que hará una noche amorosa.

Mañana cuando amanezga, veremos cómo se portan.

Si hay votación, á la calle y al zurra si no se vota.

Francisco Sevillano.

De por fuerza

El Correo Manchego, diario que se publica en Ciudad Real, viene insertando, desde sus primeros números, una serie de insultos y otra de juicios equivocados, todo ello contra el insigne demócrata D. Melquiades Alvarez, que nos obligan á escribir estas líneas, más inclinadas al aviso cortés, que á lo que ya se vá imponiendo como legítima defensa.

Por lo mismo que ese periódico representa, ó dice que representa los intereses del catolicismo, se halla más obligado que otro alguno á usar el lenguaje de la decencia y á informar todos sus juicios en la más extricta verdad. El hecho no es nuevo, porque acontece que, los periódicos llamados católicos, en donde debiera encontrarse, con colmo, la mansedumbre y la prudencia como respeto á la doctrina del Crucificado, son los que usan, á modo de sistema, el lenguaje provocativo é insolente propio de la jayanería y de la mala crianza, estilo que no podemos emplear los periódicos demócratas, porque nos lo veda nuestro propio decoro y el respeto que nos merece el de los demás.

Era nuestro propósito, hacer oídos sordos á quien lo merecía, pero la impunidad va enjendrando la reincidencia y, de por fuerza, hemos de responder, aunque sólo sea para prevenir antes que curar.

Hace más de un mes que, *El Correo Manchego*, insertó una información de Madrid, en la que se comentaba la noticia, rara según el corresponsal, de que D. Melquiades Alvarez presentaría su candidatura por un distrito de la provincia, y desde entonces creemos que no ha pasado día sin que el colega insulte al honrado político y á los hombres que seguimos las doctrinas de éste.

¿Pero es que *El Correo Manchego*, se propone darnos lecciones de moralidad y de derecho público, manejando el error y la injusticia, con evidente mala fé? No sabemos lo que irá ganando con esos procedimientos la fé de Cristo, que á la cuenta no es el principal objeto de defensa del colega, pero es indudable que los fines políticos de éste ganan mucho menos, porque con tal argumentación no se puede convencer á nadie.

El Sr. D. Melquiades Alvarez no es un cunero ni un advenedizo indocumentado en el distrito de Alcázar de San Juan. Verá el colega por qué.

Este insigne pensador, que es una gloria de la mentalidad española y un admirable ejemplo de honradez, vino á la Mancha el año 1904 y expuso su doctrina social y política. Unos cuantos hombres, enamorados del progreso humano, que tenemos por deber ineludible la propaganda de aquellos principios que, á nuestro juicio, constituyen la base fundamental del Estado moderno, recojimos la semilla doctrinal del maestro y la extendimos por los pueblos del distrito de Alcázar. La siembra echó raíces, fructificó espléndidamente y en pocos años, los trojes de estos pueblos, se limpiaron de telarañas y llenáronse de abundante y sana cosecha.

Llegaron las elecciones de 1905, y D. Melquiades Alvarez, *contra su voluntad*, obtuvo miles de votos. ¿Atiende el colega? *Contra su voluntad*, obtuvo miles de votos. Acontecieron las elecciones de 1907 y el distrito de Alcázar, á sabiendas de que D. Melquiades Alvarez no podía ser su representante en Cortes, derrotó, con la candidatura del ilustre demócrata, al candidato ministerial. Anulóse la elección, y entonces, el sabio pensador, agradecido, como no podía menos, al entusiasmo generoso de estos pueblos, vino á ellos y les dijo: «Os habéis hecho acreedores á mi eterno cariño y á mi más justa admiración. Lucháis por el ideal, y aquí me tenéis dispuesto á seguir el ejemplo y la orden de vuestras virtudes. Yo soy actualmente diputado y no puedo presentar mi candidatura en elección parcial; os recomiendo la de un amigo mío y os ofrezco aceptar vuestros votos para mí, en las primeras elecciones generales.» De cómo atendió el pueblo la recomendación, dá idea el resultado. El partido melquiadista había crecido, por que el Sr. Romero obtuvo más votos que antes D. Melquiades. Y cuenta que no fué liviana obra la de acomodar la candidatura.

Todavía hubo más. El pasado año, en el mes de Mayo, alguien entabló negociaciones para que el Sr. Alvarez desistiera de ser diputado por Alcázar, y el Sr. Alvarez contestó: «Eso lo han de decidir mis electores. Si ellos me relevan del compromiso que yo he adquirido, mi gratitud será la misma y recomendaré á quien yo entienda que ha de favorecer con mayor eficacia, los intereses de aquella tierra.» Se hizo la consulta y *por unanimidad* se acordó, en acta firmada el día 29 de Junio de 1909, no sólo ratificar aquel compromiso, sino expresar á D. Melquiades Alvarez la necesidad imperiosa de cumplirlo, porque así lo demandaba la soberana voluntad del pueblo.

Y queda un hecho, insignificante, para estos electores, pero que debe ser muy elocuente para *El Correo Manchega*. La conquista política del distrito de Alcázar, no ha costado á D. Melquiades Alvarez ni una sola peseta. Cuantos gastos de propaganda y electorales han tenido lugar, han sido pagados por los electores amigos del insigne tribuno, con la protesta y algunas veces con el enfado de D. Melquiades Alvarez.

Resulta de estos hechos, con claridad meridiana, que, D. Melquiades Alvarez, tiene en el distrito de Alcázar de San Juan un partido político fuerte, nacido al calor de principios, formado por la voluntad popular y alimentado por la simpatía francay generosa que es capaz de inspirar un político sabio y honrado. ¿No es la voluntad popular la única soberana para decidir en los actos políticos? ¿No es el deseo de los pueblos el único factor para determinar su orientación política? Pues si los pueblos tienen facultad para determinarse en cualquier sentido, dentro del orden del Estado, y estos lo hacen acudiendo libre y expontáneamente á la tutela política de D. Melquiades Alvarez, ¿dónde está el cunerismo de éste? Dice mucha verdad el Sr. Alvarez afirmando que no deberá el acta de Alcázar á complacencias del Gobierno ni del caciquismo, sino al noble y legítimo ejercicio del derecho de los electores.

Si *El Correo Manchego* desconocía estos hechos, ha procedido muy mal fundando comentarios y juicios sobre motivos ignorados. Si los conoce, lleva por delante la injuria, que siendo imperdonable en todos los casos, lo es mucho más cuando se lleva por escudo los ideales religiosos, mal servidos y peor honrados con la mentira y el ultraje.

¿Por qué seguimos la política predicada por Melquiades Alvarez, la mayoría de los electores del distrito de Alcázar? Nos creemos muy honrados con ella, y además estamos convencidos de que servimos lealmente á la patria, á la libertad y á la verdadera religión de Cristo, que no es precisamente la del *Correo Manchego*. Tenemos poderosas razones para obrar de este modo, pero ahora y hasta nueva provocación de *El Correo Manchego*, sólo diremos que, somos melquiadistas por que nos dá la real gana.

Y para terminar; con todos los respetos que nos merece el público diremos al colega que, si continúa por el camino emprendido, en el que por lo visto, sospechaba que nadie le iría á la mano, responderemos en buena moneda, sin utilizar, como es de rigor, las formas del colega, pero disparando á *las alturas de donde proceden las demasías de juicio y de palabra*, piedras de molino de las cuales, la razón, la justicia, la Historia y la conveniencia, tienen una cantera inagotable.

"Vísperas electorales"

La turba de candidatos se dispersa, se esparce por los ámbitos de España. ¿A qué? No á predicar ninguna «buena nueva». No á anunciar el advenimiento de ningún Mesías.

La inmensa mayoría de ellos serán esfinges políticas, cuyos pensamientos, resplandecientes ú opacos, no saldrán de sus guaridas, dentro de sus cacúmenes se pudrirán, como fruta con gusano.

Habrá problemas de gobierno, más ó menos árduos y complejos; habrá corruptelas administrativas y organismos anticuados, por haber variado la función que encomendada les estuviera; habrá nobilísimas ansias de mejoramiento en el labriego que desterrona el terruño, en el artesano cuyas manos fecunda el ingenio, en el obrero que se incorpora á la máquina prestando, con su colaboración, destellos de inteligencia á la pasmosa rutina dinámica...

Habrá ayes de lástima, alientos de esperanza, deprecaciones de justicia, levaduras de malestar sedicioso...

Para ellos, para la cáfila de candidatos por *sport* ó por miras de un descarnado utilitarismo, no hay nada de eso; sólo hay gracia ministerial, dignación acepta de caciques truculentos, amistades que giran letras de cambio pagaderas en votos, manadas hambronas y sedientas que aguardan ávidamente la

hora del vaso de buen tinto corruptor ó el minuto del soborno consumado mediante la tradición de las treinta monedas legendarias.

Verdad es que los gobiernos incurren en omisión, en incuria censurables. Disolver á un parlamento, convocar á otro nuevo, sin lanzar á los cuatro vientos los ecos de un programa que abarque las cláusulas de resolución de cuantos asuntos de gobierno la actualidad engendre; sin definir en solemne pregón las iniciativas legislativas que se propone someter á la deliberación y al voto, será lo usual, lo consuetudinario, pero es una sinrazón notoria, un contrasentido patente. Tiene tal procedimiento algo de sentencia de juego de prendas. Se le pide á la voluntad nacional que diga *sí* ó diga *no*, sin enterarla de las preguntas, que, al cuchicheo, entre ministros reunidos en Consejo, se emiten. Siempre debiera proceder á todo llamamiento á los comicios, un índice de proyectos de ley, un resumen de aquellos compromisos que, contraídos con el desenfa lo de la oposición, se hicieran valederos y firmes al encumbrarse en el Gobierno.

Sin saber á qué van, pues, los candidatos, fuera de las vanidades por satisfacer y de los medros por lograr; sin saber en qué vincularán su voto de adaptación expedita, su cooperación flexible, de por fuerza tienen que pasear los distritos con el programa en blanco.

Si algo prometen, prometerán con arreglo al patrón consabido: el ramal de carretera, el puente por el vado, la estación telegráfica, el ferrocarril secundario ó cuaternario... Y los *mejores* entre los malos se limitarán, ya diputados, á contestar puntualmente las cartas de electores, justificando con la agilidad de su pluma y prolijidad de su correspondencia, la franquicia postal de que gocen; á colocar, donde maten el hambre, al desperdicio de sus distritos; á ser agentes de negocios, celosísimos, de caciconcs y caciquillos, de Ayuntamientos y productores. Y el ochenta por ciento de los que arriben á la playa sin naufragio, serán de estos.

¡Triste, tristísima realidad para contemplada!

¿Abominaremos, por eso, del sufragio, del parlamentarismo? No, en manera alguna. Toda institución, todo sistema, todo régimen, por inmaculados que fueren dentro del fanal de la idea, se manchan en manos de los hombres. Hay que desear, hay que pedir, que procurar, que laborar por que éstos sean limpios, pulquérrimos, al traducir aquellos en realidad.

Imaginad una lucha electoral donde no hubiere presión del gobierno; donde cada candidato expusiere su pensamiento y propósitos de conducta respecto al articulado de un programa que el gobierno diera á conocer de antemano, programa que fuese aquel que fielmente se tradujera en proyecto de ley, en eficacia legisladora; imaginad un cuerpo electoral consciente, moralizado, que rechazase como agravio al mudo por vacuidad, al esgrimidor de monedas, al caído como bólido en el distrito; que cotizase la probidad y el talento, la fé del apóstol de ideas y las ideas expuestas con luminoso verbo. Imaginad un Parlamento donde la noción convencional de la disciplina no sofocara la fiera autonomía del propio sentir, donde la individual convicción no fuera de reata de la convicción del finchado prohombre que apacienta un rebaño... ¿No sería entonces el Parlamento la genuina representación nacional, garantizada, dignificada, hecha augusta por la libérrima expresión de la voluntad de los más, que es la entraña del régimen sin mixtificaciones.

Se dirá que es utopía pensar en ello. Pero un hombre de gobierno bien intencionado, enérgico, ¿no puede hacer mucho por realizarlo? No se haría de un soplo. Nunca he creído en las improvisaciones, en los cambios bruscos y transcentales por arte de magia, en cuestión de costumbres y de historia. Creo, con fé inquebrantable, en las lentas elaboraciones, en las perseverantes tareas, en la eficiencia de las tenacidades que se reconocen feudatarias del tiempo, emperador de emperadores.

En política no se ha hecho aún el deslinde de lo imposible y lo difícil.

Y aspirar á lo difícil es necesario cuando la nación puede expirar por lo fácil...

García del Castañar.

Africa y España

En rigor, corresponde; el primer lugar á los marroquíes; y el segundo á los españoles. Así lo demuestra la conducta de nuestros gobiernos en cuyo cerebro suena el cascabel de Africa, impidiendo el ruído sordo de la patria española.

La carretera de Ceuta á Tetuán, ha estado á punto de producir un nuevo conflicto militar, y allí está el proyecto, á modo de torpedo, para explotar cuando vaya reponiéndose el tesoro público, de los últimos excesos.

Cada obra que se acomete en tierra de Africa cuesta ríos de sangre y de dinero. Sangre y dinero cuesta el no realizar otras en España.

Seis años hace — próximamente lo mismo que respecto de la carretera de Tetuán—que se proyectó una carretera de Argamasilla de Alba á Ruidera. Con esa vía quedará abierta á la explotación una zona que vale quinientas mil veces más que todo el campo rifeño. Ha sido menester el empleo durante seis años de toda la influencia de veinte personajes para obtener mil y pico de pesetas que importan los gastos de replanteo.

Pero es que aquí no hay enemigo á quien batir. No hay más que grandes beneficios y contra éstos luchan: jefaturas de obras públicas que necesitan dos años para hacer un proyecto, expedientes interminables y miseria sistemática para emplear unas miles de pesetas que han pagado los contribuyentes, precisamente para atenciones de esta índole y no para guerras estériles.

Entre esta carretera que mejora la riqueza española que costará doscientas mil pesetas y que sería un factor contra la emigración; y la carretera de Ceuta que no va á ninguna parte, que habrá de causar la muerte á muchos hijos de madres españolas y que costará millones de pesetas, no hay más diferiencia que el régimen político y económico de España.

Ya contamos con que de estas cosas no se enteran los poderes públicos, pero á lo que vamos es á que se entere el país.

Y poco á poco se vá lejos.

Información electoral

CIUDAD REAL

Almagro-Valdepeñas.

El candidato conservador D. Isaac de Merlo, ha dirigido á los electores del distrito, un manifiesto exponiendo sus propósitos ante las necesidades de aquellos pueblos.

El documento, en el que resplandece una gran sinceridad, no alude, para nada á la política conservadora y tiende á fijar las condiciones más fundamentales que debe reunir un diputado por aquel distrito, para responder á la utilidad requerida por los pueblos.

Como candidato conservador lucha también D. Manuel Yáñez, sin duda para combatir al Sr. Merlo. No se nos alcanza otro motivo más lógico.

El Sr. García Caminero presenta su candidatura apoyada por los elementos republicanos.

El Sr. Rodríguez, candidato moretista, mantiene sus pretensiones, fundado en los organismos liberales.

Y, por último, el ministerial romanonista D. Luis Aldecoa lucha con el apoyo del gobierno.

La información que tenemos de este distrito nos permite creer que el triunfo será del Sr. Aldecoa.

Almadén-Almodóvar.

Ha retirado su candidatura el señor Rosales y quedan sosteniendo la lucha los Sres. Sanguino y Cendrero, con más probabilidades de triunfo el primero que el segundo.

Infantes.

Los elementos liberales no se han atrevido á luchar enérgicamente y es casi seguro que no tendrá oposición el candidato conservador Sr. Gutiérrez de la Vega.

Capital.

El Sr. Gasset será elegido, probablemente sin oposición.

Manzanares.

El Sr. Conde de Casa-Valiente se presenta hasta hoy sin oposición.

Alcázar.

D. Melquiades Alvarez será proclamado hoy por el artículo 29.

Según estas notas, la provincia de Ciudad Real llevará á las futuras Cortes 4 liberales, un republicano y un conservador.

ALBACETE

Capital.

Este distrito ha venido á ser el broche que cierra el protocolo electoral de la provincia. D. Texifonte Gallego abandona su campamento de Hellín como el soldado del cuento.

—Venid, compañeros, que tengo aquí un prisionero.

—Pues tráelo.

—Es que me tiene sujetos los brazos con los suyos.

Frente al Sr. Gallego lucha el señor Martínez Acacio, mártir de la disciplina conservadora, para demostrar que hay, *todavía*, quien mantiene el fuego sagrado del ara maurista en Albacete.

El triunfo será, indudablemente de D. Texifonte Gallego.

Casas-Ibáñez.

El ministerial D. Eduardo Serrano tiene por adversario á D. Joaquín Cayuela, moretista, acaudalado joven y brioso á quien siguen, con entusiasmo las legiones de descontentos organizadas por la política del Sr. Ochando. El Sr. Cayuela, pariente del ministro de la Guerra dispone del respeto del gobierno, y demostrada la neutralidad de éste, será empeñadísima la lucha.

Alcaraz.

D. Baldomero Argente, socorrido por D. Damián Flores, saldrá á flote desahogadamente, si bien el Sr. Garví, conservador, enmendando, con oportunidad, yerros cometidos por excesos de consecuencia en la amistad ó por informes equivocados, ha conseguido el apoyo de los elementos conservadores que apoyarán, con decisión, su candidatura.

Los Sres. Acacio y Olivares, sumando sus prestigios y fuerzas á las simpatías y amistades que dispone el Sr. Garví, permiten esperar que este último consiga, si no el éxito, á lo menos una lucida votación.

Hellín.

D. Pascual López Chicheri, ha conseguido quedar solo en este distrito.

Almansa.

El señor López Monis, ministerial, combatido timidamente por D. Jacobo Serra.

***

Elección de senadores.—Nadie pone en duda que serán elegidos el ex ministro Sr. Pérez Caballero y D. Damián Flores. El tercer puesto será ocupado, según nuestras noticias por el Sr. Martínez Acacio.

EL-MUAZ

El «gorrón» diría yo, con más indiscutible propiedad para nombrar á ese moro socarrón, desaprensivo y desocupado que ha permanecido diez meses en Madrid haciendo de «buzón» para la correspondencia entre el gobierno de España y Muley-Afid; y si no lo echan, con buenas palabras, el tío se avecinda en Madrid, donde tan cómoda resulta la vida cuando paga «Castaña».

Primera conferencia solemne de los embajadores; El-Muaz traslada la nota al Sultán. Intermedio cómico de quince días. Viene la contestación de Muley. El-Muaz entrega la carta que, después de traducida, motiva una nueva conferencia. El embajador se retira á meditar y responde que no puede responder nada por su cuenta, pero que envía al Muley la nota española.

Intermedio trágico; decoraciones del Barranco del Lobo, etc.

El-Muaz recibe otra contestación, que se traduce y se discute y causa otra nota y el «buzón» la remite.

Intermedio alegre con acompañamiento de *curo de moras*.

Y viene la respuesta del Muley y torna la discusión y la nota y la meditación y el envío y las moritas.... y el *chotes* que no tenía trazas de acabar nunca.

A todo esto, el Tesoro español, pagando, primero el lujoso Hotel de la Carrera de San Jerónimo que, según se dice, cobraba la tontería de mil pesetas diarias y luego al de Cervantes, más modestito, pero con su cuenta y razón, para transijir con los moros y las moritas y los cocineros que andaban á puñaladas traperas con los corderillos tiernos de la Rioja ó de la mancha.

Y El-Muaz convertido en buzón de correos, callando y tragando.

Para tan delicada labor, es de presumir que no le faltarán competentes diplomáticos al Muley. En nuestro servicio de peatones de correos, encontraríanse dispuestos absolutamente todos los individuos.

Información política.

DESDE MADRID

Todo el interés de la vida política se halla en la lucha electoral, sobre cuyo resultado es imposible hacer profecía alguna racional.

La candidatura republicana no acaba de unir las voluntades de los distintos grupos, cada uno de los cuales pide abnegación y desinterés, mientras la masa electoral republicana espera la candidatura única.

El Sr. Canalejas se lamenta por las censuras que le dirigen algunos periódicos, con motivo de la Dirección general de Navegación y protección á la Marina.

La creación de su organismo—dice el jefe del gobierno—se hace para el desarrollo del comercio y andando el tiempo puede ser la base de un nuevo Ministerio.

Las noticias que se reciben de Roma sobre la negociación entablada para la reforma del Concordato, indican que este asunto será tramitado por la curia Romana, con todas las dilaciones posibles.

Se ha reunido la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, encargada de redactar la contestación á la nota del gobierno español, manifestándose una tendencia intransigente, sostenida, contra la política del gobierno del Sr. Canalejas, por los cardenales Merry del Val, Rampolla, y Scapinelli.

Dada la posición que ocupan los dos primeros en el Vaticano, es lógico suponer que los propósitos del gobierno, si es que en realidad existen para reformar el Concordato, habrán de tropezar con negativas de la Santa Sede ó cuando menos con procedimientos que hagan estéril toda labor en el indicado sentido.

Los sucesos políticos de Portugal, ocupan un visible lugar en el comentario público. Aquellos escándalos de una monarquía que interviene directa ó indirectamente en negocios contra el interés general de la nación, constituyen acusaciones de tal naturaleza que interesan á la doctrina política tanto como al caso concreto de la monarquía lusitana.

La comisión organizadora de la manifestación socialista de 1.º de Mayo, ha dirigido á los obreros una proclama interesantísima, por la tendencia política que caracteriza los movimientos actuales.

La proclama excita á las masas obreras á combatir sin descanso á la reacción clerical que impide la enseñanza láica y racionalista y á rodear á las escuelas de las garantías necesarias para que no vuelvan á ser blanco del fanatismo.

Después trata la proclama del problema de las subsistencias y combate la orientación social del gobierno del señor Canalejas, del que no espera obtener leyes en armonía con los principios socialistas.

X.

29 de Abril

Rectificación que debe atender "Diario de la Mancha"

En nuestro número anterior, insertamos la lista de señalamientos de causas que han de verse en la audiencia de Ciudad Real durante el próximo cuatrimestre, correspondientes al juzgado de Alcázar, y recibimos una cariñosa invitación de nuestro querido amigo el ilustrado abogado don Tomás Redondo, recientemente colegiado en la capital de esta Provincia, para que rectifiquemos dicha lista, en la que se omite su nombre, en los señalamientos de los días 14, 17 y 20 de Junio; en las dos primeras, en lugar del Sr. Acosta, y, en el último, en vez del Sr. Peñuela, debe leerse el Sr. Redondo.

Como hemos tomado esa lista de la publicada por *Diario de la Mancha*, indicamos al querido colega el error en que incurrió, y en el que, por su culpa, hemos incurrido nosotros.

Regreso de tropas

Han pasado por Alcázar los trenes militares que conducían el regimiento de infantería del Príncipe.

Las tropas regresan en buen estado de salud. Tristes antes de comer el rancho, pero en cuanto se ponen junto al pueblo que los recibe con aplausos cariñosos y con suculenta comida y vino en abundancia jenerosa, hay que ver á esos muchachos, curtidos por el sol africano y por las penalidades de la campaña.

Es la patria, que resucita con el alimento espiritual, y con el bienestar del estómago.

—Y qué me dice V. del fruto de la guerra, mi capitán?—le preguntamos á un simpático sacerdote.

—¡No hablemos de eso! En un rincón de mi querida Asturias hay por explotar más que en todo el campo riffeño, donde quedan tantos pobrecitos.

—¿Y del cabo Noval?

—Cierto, cuanto han dicho ustedes, los periodistas. Llegó al reducto, donde yo estaba también, conducido por dos moros, y detrás de él se arrastraban otros muchos. A las voces del centinela contestaron los moros diciendo que eran soldados españoles, pero el cabo Noval gritó: ¡Compañeros, tirad aunque me matéis, que vienen muchos moros conmigo! A la mañana siguiente estaba, junto á la alambrada el cadáver del heróico cabo, herido por siete balazos y junto á él los dos moros que le sujetaban.

***

Los días 2, 3 y 4 pasarán por la Estación de Alcázar los trenes militares que conducen á los regimientos León y del Rey, y otro de la primera brigada de la división Sotomayor.

Crimen en Criptana

El día 25, á las once de la noche, se desarrolló en la inmediata villa de Criptana un sangriento suceso que ha impresionado vivamente al vecindario.

A la indicada hora se dirijían á la estación del ferrocarril Julio García Casarrubios, acompañado de sus hijas Teresa é Isabel. Ya cerca de la estación salió al encuentro el novio de ésta última, Angel Romero, sujeto de malos antecedentes, y sin que mediara palabra alguna, disparó su revolver contra García Casarrubios, á quien hirió gravemente en el pecho, é inmediatamente hizo fuego contra Isabel, causándole dos graves heridas en el pecho y la boca.

Cuando la joven cayó al suelo, el criminal sacó un cuchillo y asestó varias puñaladas sobre la víctima, que falleció instantáneamente.

El agresor huyó á Alcázar, y se presentó en la Cárcel.

El herido, García Casarrubios, se encuentra en estado grave.

Se dice que el móvil del crimen fué la oposición de los padres de la novia á que ésta mantuviera relaciones con el agresor.

Destrozado por el tren

El día 25 tuvo lugar una horrible desgracia en el trayecto de la línea férrea que media entre las estaciones de Quero y Villacañas.

Cuando el tren de mercancías número 105 pasaba, á poca velocidad, cerca del apeadero en construcción, llamado Bañanejos, el obrero auxiliar Felipe Alvarez Rubio, natural de Tembleque, pretendió subir á uno de los vagones, con tan mala fortuna, que perdiendo el estribo cayó á la vía, entre las ruedas del convoy.

El cuerpo del infeliz obrero, quedó horriblemente destrozado.

Academia de corte y confección

Según noticias que recibimos, en la segunda quincena de Mayo, llegarán á esta población, con el fin de establecer una *Academia de corte y confección* para señoras y señoritas, los renombrados profesores de Madrid, D.ª Carmen García y su esposo el Sr. Rauco, ambos propietarios de la Academia establecida en la Corte, calle de Jesús del Valle, número 6.

Desde luego aseguramos á este centro un éxito indudable, porque en estos pueblos se hace de todo punto necesaria la provechosa enseñanza de la mujer en este arte que influye poderosamente sobre la economía del hogar y educa el gusto femenino.

Proclamación de candidatos

Circular importante

El presidente de la Junta Central del Censo ha dirigido á los presidentes de las provinciales la circular siguiente:

«Con el propósito de que en las próximas elecciones generales se cumplan estrictamente las disposiciones que regulan el procedimiento electoral, evitando así quejas y reclamaciones que de otro modo se producirían y podrían obligarla á usar de su jurisdicción disciplinaria, la Junta Central del Censo ha acordado, con carácter general, lo siguiente:

1.° Las sesiones de las Juntas provinciales del Censo para la proclamación de candidatos y para verificar el escrutinio general, serán públicas, y se celebrarán cada una en un solo acto y sin interrupción, durando la primera cuatro horas, por lo menos, si durante ellas hubiese tiempo suficiente para cumplir los trámites señalados en el artículo 26 de la ley y siguientes, y debiendo, en caso contrario, continuar indefinidamente hasta que queden cumplidos esos trámites, según dispone la real orden de 13 de Abril de 1900; pero de dichas sesiones se extenderán por duplicados, y autorizarán, tantas actas parciales como distritos electorales ó circunscripciones existan en la provincia, cuidando de consignar en cada una, y para que pueda formarse juicio exacto de lo ocurrido, las incidencias, reclamaciones y protestas referentes á los distritos respectivos, así como las de carácter general si se hubieran formulado.

2.° La parte de las hojas talonarias de credenciales de interventores y suplentes, firmadas por los candidatos proclamados ó apoderado que á este efecto designe mediante escritura pública, que han de ser remitidas á la Junta Central del Censo, según lo prevenido en el artículo 30 de la ley, se dirigirán al Palacio del Congreso de los Diputados, en el cual tiene la Junta su domicilio oficial, en pliegos certificados, como el mismo artículo dispone, expresando en la cubierta el contenido, y debiendo consignar también el número de hojas talonarias que cada pliego contiene.

Al mismo Palacio del Congreso deberán ser dirigidos y en él entregados todos los demás documentos electorales que la ley dispone se envíen á la Junta Central.

3.° Los presidentes, adjuntos é interventores que compongan las Mesas electorales cuidarán muy especialmente de cumplir el deber que el artículo 47 de la ley les impone de certificar en las cubiertas el contenido de los pliegos en que se envíen á las Juntas Central y Provincial las copias literales de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada, y de hacer personalmente la entrega de dichos pliegos en la administración ó estafeta de Correos más próxima.

Según se deduce del texto del párrafo 1.° del citado artículo 47, el envío de esas copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada podrá hacerse en un solo pliego; pero los individuos de la Mesa cuidarán de certificar y detallar en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

4.° Igualmente cuidarán los presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas de publicar, inmediatamente de terminado, el escrutinio, y fijar á la puerta de cada colegio certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, y de remitir sin demora, y antes de terminar el acto, un duplicado de esa certificación al presidente de la Junta Central del Censo y otra tercera al de la Junta provincial.

5.° En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley, los presidentes de las Juntas provinciales procurarán que la publicación de las certificaciones que hayan recibido de las mesas electorales se haga sin falta en el primer número del *Boletín Oficial*, y á este fin se recuerda la obligación que el párrafo 3.° del art. 87 de la ley impone á todo funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiese tan pronto como deba llegar á su poder, de disponer, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente sea recogido por comisionado especial á costa del que hubiera debido enviarlo.»

INFORMACIÓN COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

LA MANCHA

Las nuevas cosechas.—El tiempo blando y húmedo que ha seguido á los fríos de los primeros días de Abril, ha determinado un crecimiento enérgico en los cereales, que ofrecen la esperanza de una buena cosecha.

Las viñas, aunque algo atrasadas, abren sus primeros capullos en favorables condiciones.

***

El comercio vinícola, se ha modificado en la última semana por un aumento considerable en casi todos los pueblos. Los precios, aunque con lentitud, muestran tendencia al alza.

He aquí los precios generales que rigen en la comarca.

Alcázar.—Vinos blancos y tintos 2'85 pesetas sobre vagón.

Tomelloso.—Vinos corrientes 2'50 pesetas arroba en la bodega.—Clases finas 3 pesetas.

Argamasilla.—Los vinos comunes de la casa Caffarena, se venden á 2'75 pesetas arroba sobre vagón.

Criptana.—2'75 ptas. sobre vagón.

Záncara.—De la casa Bellver á 2'75 pesetas sobre vagón.

Socuéllamos.—2'75 ptas. sobre vagón.

Manzanares.—3'00 ptas. sobre vagón.

Valdepeñas.—3'25 pesetas arroba sobre vagón.

Alicante.—*Almendra.*—A la pequeña animación que se observó en los pasados días en el mercado de este fruto en nuestra plaza, ha seguido en la anterior semana una calma completa en las transacciones, quedando aún en almacenes, disponibles para la venta, unas 1.000 arrobas.

Los precios continúan cotizándose con bastante firmeza y con tendencia al alza, dada la escasez de fruto en nuestros centros de producción, los perjuicios causados por la tenaz sequía que venimos padeciendo y las heladas que se dejaron sentir ha poco, pues la cosecha en algunos puntos será nula, y en otros muy reducida.

Aceite.—Actualmente se cotizan en plaza:

Andaluz corriente á ptas. 18.

Finos Benejama, Onil, etc. etc., desde 19 á 21.

Estos precios son en plaza y por arroba de 12 y medio kilos.

En alza.

Harinas.—Se cotizan actualmente:

De fuerza, de 47'50 pesetas.

Blancas, de 43 á 44 id.

Duradas, de 40 á 43 id.

Estos precios son bordo Alicante, saco de 100 kilos, pago 30 días, contado, 1 por 100 de descuento.

Salazones.—Bacilao.—En la pasada semana entraron en almacenes unos barriles. La demanda para este salado continúa siendo activa, y sus tenedores lo venden según clase y procedencia á los precios que anotamos á continuación:

Inglés grande y mediano, á pesetas 68 quintal.

Idem pequeño á 62 id. id.

Labrador, á 42 id. id.

Sardina.—De este pescado, los arribos habidos durante la anterior semana se elevaron á unos bultos procedentes de Isla Cristina.

Las ventas siguen haciéndose muy lentamente y los precios oscilan entre pesetas 28 á 30 los 50 kilogramos, según tamaños y méritos de los pescados.

Peñaranda.—*Trigo.*—De 48 y medio á 49 reales.

Cebada.—De 25 á 26.

Centeno.—A 31.

Algarrobas.—De 24 á 25.

VALLADOLID 25 de Abril.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 830 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 39 id. id.

Idem corrientes á 38 id. id.

Idem de segunda, buenas, á 37 id.

Salvados.—Tercerillas buenas á 3'50 reales arroba, cuarta á 8, comidilla á 6, salvado ancho á 6.

Tiempo, bueno.

PALENCIA 25 de Abril.

Los precios de los cereales continúan, firmes pagándose la fanega de trigo á 48 reales, la de centeno á 30, la de cebada á 22,50 y la de avena á 16.

MEDINA DEL CAMPO 25 de Abril.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 1.200 fanegas.

Se cotiza el trigo á 49'50 reales las 95 libras.

Centeno, á 32,50.

Cebada, á 25.

Algarrobas á 25.

Tendencia, sostenida.

Tiempo de calor.

RIOSECO 25 de Abril.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 48,50 reales fanega.

Tendencia, firme.

HABANA 10 de Abril.

Aceite de olivas.—Importación: 4.435 cajas de España, 920 de Francia y 712 de los Estados Unidos.

No disminuye la buena existencia en el mercado de esta grasa, y los precios se han sostenido flojos.

En latas de 23 libras se han vendido de 12.87 á 13.00, cotizándose á 13.00 quintal.

En latas de 9 libras, á pfs. 14.00 quintal.

En latas de 4½ libras se hicieron ventas á 15.00.

Mezclado con aceite de semilla de algodón se ofrece de pesos fuertes 10.50 á 11.00 qtl., según clase.

Vino de Santander y Navarro.—Hallan buena salida estos caldos, de pfs. 61 á 64 los 4/4 y las marcas de crédito á 66.00.

El Rioja, de pfs. 68.00 á 72.00 los 4/4, según clase y marca.

Vino.—Importación: 399 pipas, 409/2 4.352/4, 677 barriles, 82 barricas, 222 bordalesas, 94 bocoyes, 5 botas y 10/8 de España.

Es regular la venta de vinos, y siguen preferidos los de tipos claros.

Cotizamos de pfs. 60.00 á 66.00 la pipa; en cuartos de pesos fuertes 62.00 á 65.00 y las marcas especiales á pfs. 66.

Sindicato de exportadores de vinos

Elevación de los derechos de entrada en Bélgica

Desde el anuncio de una elevación de las tarifas de aduanas en Francia, pareció inevitable que dicha elevación, sin afectar directamente á los vinos españoles, que seguirían pagando allí lo mismo que antes, quedarían, sin embargo, indirectamente, en perjuicio de ellos.

Y esto viene sucediendo efectivamente. El gobierno belga, usando de represalias, aunque evitando cuidadosamente el empleo de tal palabra, y disimulando su propósito en disposiciones de carácter general, ha tratado inmediatamente de aumentar los derechos de entrada sobre varios artículos que figuran en mayor escala en las exportaciones francesas, y, en primer lugar, los vinos. El golpe alcanza, al mismo tiempo que los vinos franceses, los productos similares de las demás procedencias, y por consiguiente, los vinos españoles.

He aquí, referente á los alcoholes, á los vinos y á los aceites de oliva, el cuadro comparativo del arancel hoy vigente y del que el ministro de Hacienda en Bruselas sometió al Parlamento belga el 16 de Marzo último:

	Tarifa actual. Francos	Tarifa proyectada. Francos.
Aguardiente en barriles hasta 50° por hectolitro.	175	250
Idem id., por cada grado más por hectolitro.	3,50	5
Licores sin distinción de grado.	350	500
Vinos en botellas hasta 15° por hectolitro.	60	80
Idem id. id. id. id. en cubas hasta 15° por hectolitro.	20	40
Idem por cada grado de más de 15° por hectolitro.	2	3
Idem espumosos.	60	200
Aceites de oliva. los 100 kilos.	libres	15

Otros productos españoles quedarán también afectados por la reforma belga: las legumbres en conserva, patatas y legumbres frescas, frutas frescas, etcétera. Para no salir del círculo de nuestras atribuciones, nos hemos circunscrito á los que pertenecen especialmente al ramo que este Sindicato representa.

Nuestro Gobierno estará seguramente sobre aviso. Sabrá perfectamente que Bélgica no recoge vinos y no puede, por lo tanto, proponerse proteger un producto nacional; *no existente*, contra la invasión de productos similares extranjeros; que tampoco es procedente invoque una razón de higiene ó de salubridad pública, puesto que á la limitación de consumo del vino, bebida sana y confortante, correspondería, según lo aseguran los mismos importadores belgas, un incremento en el de la ginebra y otros líquidos muy espirituosos, fomentadores del alcoholismo; que las manifestaciones actuales del Ministerio de aquel país son un ardid obligado para conseguir transacciones, en vista de la celebración de convenios comerciales, que por iguales ó diferentes motivos, le hacen tanta falta como á España, como á Francia y como á las demás naciones.

Juzgamos, pues, supérfluo dirigir excitaciones á nuestros gobernantes, persuadidos como estamos de que, en esta materia, estarán ya cumpliendo discretamente con su deber. Pero no será, sin embargo, demás que procuremos intervenir en el asunto, para que, llegado el caso de negociar los arreglos, se nos oiga oportunamente esta vez, y que nuestros vinos de *coupage* ó de consumo corriente, sean tintos ó blancos, dulces ó secos, y nuestras mistelas, dejen de ser postergadas inicuamente, en el trato arancelario, á otros vinos españoles de privilegiada estirpe, cuando no excluídos, en provecho de éstos, de determinados mercados extranjeros, como sucedió en el Tratado con Suiza.

Dicen de Ampurdán que recorrerán aquella comarca compradores suizos y alemanes á fin de acaparar importantes partidas de vino para la exportación. Ello ayuda en gran manera á favorecer la sostenida tendencia al alza que experimentan y que para el próximo verano promete un buen lucro á los cosecheros que hayan sabido guardar sus existencias.

CURIOSIDADES

Para ahuyentar las hormigas.—Un periódico extranjero recomienda el siguiente procedimiento para ahuyentar las hormigas.

Colócase sobre la línea que siguen las hormigas ordinariamente, ajo cortado en pequeños trozos. El olor de este bulbo es de tal modo desagradable para estos insectos, que se les puede ver inmediatamente cambiar de sitio donde se hace la operación, subsistiendo el efecto mucho tiempo después que el ajo cesó de desenvolver su olor pronunciado.

El ajo no destruye las hormigas, pero impide siempre la visita de estos incómodos huéspedes.

Pintura sobre las paredes enlucidas de cemento.—Conocida es la dificultad grande que en la práctica ofrece el alcanzar la deseable perfección en la pintura de las superficies fabricadas ó enlucidas con cemento, aun siguiendo la buena costumbre de no aplicar las pinturas al aceite hasta la superficie que se ha de pintar esté completamente seca, condición que las más de las veces no se satisface por el mucho tiempo que en secarse tardan las superficies de cemento.

Según leemos en un colega profesional, hay un procedimiento relativamente sencillo, que parece da buenos resultados, que consiste en lavar la superficie con una solución débil (al siete ú ocho por ciento) de ácido muriático y enseguida con agua clara, y una vez seca la pared de estos lavados, aplicar las capas de pintura de aceite, empleando más cantidad de trementina de la que ordinariamente se emplea. Deberá preferirse el aceite de lino cocido, y no usarse más que escasa cantidad de secativo; la primera capa será muy clara, aumentándose cada vez más la cantidad de aceite para las capas posteriores.

Endurecimiento de las partes de desgaste en los instrumentos de labranza.—Para endurecer las puntas de las rejas y demás instrumentos de labranza un agricultor mecánico ha inventado el siguiente sencillo procedimiento.

Caliéntese el hierro que se desee endurecer hasta que presente el color rojo; en esta disposición se le pone encima un trozo de prusiato de potasa, y se continúa calentando hasta que la potasa se disuelva y escurra por la superficie del hierro, dejando la llama hasta que aparezca con un tinte azul en cuyo momento se sumergirá el hierro en agua que esté fría.

Esta operación, que deberá practicarse especialmente en tiempo seco, no solo puede ejecutarla cualquier herrero sino también cualquier labrador.

Curación de las úlceras y diarrea de las aves.—Las úlceras que aparecen en la boca de las aves, impidiendolas comer grano, se curan haciendoles lavados con agua y vinagre mezclados en igual proporción.

Cuando las aves sufren diarrea ocasionada por la humedad del suelo, el grano picado ó hiervas muy acuosas, se les suministra una cucharada de aceite ricino.

CARNECERÍA Y SALCHICHERÍA
DE
CAMPAYO Y COMPAÑÍA

Esta casa, agradecida á los favores recibidos de su numerosa clientela, desea corresponder á ellos, ofreciendo sus artículos á precios que satisfagan las exigencias de la economía y en calidad que no pueda ser mejorada por nadie.

Nuestro establecimiento y nuestras dependencias, instalados con la higiene más escrupulosa, se hallan al abrigo de toda competencia y nos colocan en perfectas condiciones para servir á nuestros clientes sin que éstos puedan hallar el más leve perjuicio.

Dispuestos estamos á demostrar al público nuestros honrados deseos, y al efecto ofrecemos las carnes á los siguentes precios:

Carne de vaca para cocidos, el kilo 2'20 pesetas.

Filetes 2'40 kilo.

Ternera fina, kilo 2'80.

***

Ofrecemos un variado y rico surtido en géneros de salchichería, procedentes de las mejores marcas, á precios de costumbre.

22, CASTELAR, 22

IMPORTANTE

Se vende, muy barata, en este término judicial, una finca, compuesta de

Una bodega para vino, con 14.000 arrobas de envase, de tinajas del Colmenar, y capaz para 30.000; instalada á 300 metros de la estación férrea. Una casa vivienda y una viña con 70.000 cepas con su casa quintería.

También se arriendan y venden en este distrito varias fincas.

Para tratar, dirigirse á la Imprenta de los Sres. Castellanos Hermanos, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

SE VENDE

en esta Ciudad una CASA de don Esteban Ortega, en la calle Ancha, núm. 38, capaz para cuatro vecinos, con cuatro cocinas independientes.

Para tratar, con D. Antonio López, calle Ancha núm. 32.

SE VENDE

una casa en esta población, sita en la Plaza del Palacio núm. 3, compuesta de planta baja, encamarados, corral y pozo.

Para tratar con D. Antonio Martínez, Travesía de Medallas,

Estab. Tipográfico de Castellanos Hermanos-ALCÁZAR.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA LOCOMOTORA
Gran Fábrica de Licores
Y
Bodegas de Vinos
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
CEMENTO DE PORTLAND
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE
PATRICIO UBEDA
(Sucesor de Rafael Ballester)
Alcázar de San Juan

Esta Casa está premiada en las Exposiciones de San Luis (E. U. A.) en 1904, Medalla de Oro. Primer premio de Honor, en los años 1902-1904; y Exposición Internacional de Madrid, Medalla de Oro y Cruz, en el año de 1907.

EL CENTRO DE ESPAÑA
SEMANARIO POLÍTICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA.—Año. . . . . 6 pesetas.
— Semestre . . . . . 3,25 —
Anuncios á precios convencionales. — Pago adelantado.
Dirección Administración: Alcázar de San Juan.

Juan de Mata Espinosa
Gran fábrica de Alcoholes
APARATO SISTEMA COFFEI
VINOS FINOS
DE LA MANCHA
TOMELLOSO
(Ciudad Real)

FABRICA DE SALCHICHON
SAN LORENZO DE BAGA.—(Falda de los Pirineos)
JUAN NOGUERA
Oficinas: Plaza Nueva, núm. 9.—BARCELONA

LA UNIÓN MONTANESA
VIUDA DE APOLINAR POLANCO
FABRICA de CHOCOLATES
CAFÉS TORREFACTOS
Plazuela de la Cruz Verde, 2 y 3.--VALLADOLID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
CASTELLANOS HERMANOS
Confección de títulos, acciones, cheques, obras y folletos, periódicos, esquelas, recordatorios, recibos, carteles y billetaje.
Libros de contabilidad, copiadores y tintas. Encuadernaciones de toda clase de obras, de lujo y económica.
Alcázar de San Juan. San Francisco, 15.

FRANCISCO BELLVER
Grandes bodegas en la Colonia de San José
EXPORTACIÓN Á AMERICA
VINOS FINOS Y RANCIOS
ZANCARA (Ciudad Real) Sucursal en Madrid; Reina, 8.

Juan Antonio Peinado
Gran fábrica de Alcoholes, con aparatos ingleses
COÑAC PEINADO.—SOLERAS DE CIEN AÑOS.
AGUARDIENTES PARA COÑAC
GRANDES BODEGAS. VINOS SELECTOS.
EXPORTACIÓN Á AMERICA
TOMELLOSO (Ciudad Real)

PELUQUERIA DE SEÑORAS
DE
JUAN MARTÍNEZ FERNANDEZ
Gran surtido en pelucas para caballero y señoras
Se vende y alquilan
toda clase de postizos para teatro.
Especialidad de la Casa:
Bisoñés para caballero, en tul cabello
Calle de Resa, 8 y 10.--ALCÁZAR

Comestibles y Salchichería
Para comprar jamones y embutidos buenos, y con verdadera economía, merecen visitarse las casas de
Mariano Díaz
Todo el que quiera convencerse de ello, puede hacer la prueba acudiendo á mis establecimientos
Independencia, 2. Huertas 23
ALCÁZAR DE SAN JUAN

¡Ciclistas! ¿Sabeis cuales son las Bicicletas y Motocicletas que han obtenido mayores triunfos en 1909 y las preferidas por los buenos turistas?
"L' ALCYÓN"
¡Capitalistas! ¿Quereis conservar vuestro metálico y documentos, poniéndolos á salvo de los casos é incendios? Pues adquirir una Caja de acero con amianto de la importante y acreditada marca,
"VERSTAEN" de París
¡NEGOCIANTES! Vuestra fortuna prosperará si comprais una máquina de ESCRIBIR marca,
"KANZLER"
De venta y representante en esta provincia
HIJO DE EUGENIO SANTOS
Resa, 5; Comercio. ALCÁZAR DE SAN JUAN